



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

17983 *Propuesta demolición 12-du 2012*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada por dos veces la práctica de notificación individual, se hace pública la propuesta de demolición formulada por el instructor del expediente por infracción de la Ley 10/1990, de 23 de octubre, de Disciplina Urbanística a las personas o entidades denunciadas que figuran en el anexo.

Contra la presente propuesta de resolución se pueden formular las correspondientes alegaciones, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, transcurridos estos se elevará la presente a la Alcaldía.

Las citadas propuestas pueden consultarse en el Área Territorial del Ayuntamiento de Sant Lluís en el Pla de Sa Creu s/n.

Sant Lluís, a 30 de septiembre de 2013

El Alcalde

Cristóbal Coll Alcina

Anexo

Expediente: 12-du/2012

Fecha propuesta: 12/07/2013

Propietario: Nipponion Aktiegesellschaft

Obras sin licencia: Pérgola de madera que incumple la zona de retranqueos prevista en las Normas Subsidiarias

Situación: c/ Vora Mar P-11, Binibeca Vell

